

¡NO MÁS CAMPAÑAS DE OCHO AÑOS QUE EMPOBRECEN A NEIVA!

ESTE 29 DE OCTUBRE LA FUERZA DEL CAMBIO VOTA POR **Amin** LOSADA ALCALDE 2024 - 2027



Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.404

\$1500

¿Quiénes serán los próximos Alcaldes?

■ Hoy les traemos los resultados de las encuestas realizada por la firma Asemproc S.A.S, de manera presencial en los municipios de Algeciras, Campoalegre, Gigante, Palermo y Rivera. [Páginas 10-11](#)



Algeciras:
José Alexander Moreno
43.4%



Campoalegre:
Víctor Ramón Vargas
28,1%



Gigante:
Josue Manrique
42,8%



Palermo:
Kleyver Oviedo
39,2%



Rivera:
Luis Humberto Alvarado
39,5%



Procuraduría suspendió al alcalde de Neiva

■ PRIMER PLANO 2-3



'Mutiladas' esculturas del Sanjuanero Huilense

■ NEIVA 6-7



¿Los huilenses están consumiendo menos panela?

■ PANORAMA 4-5

Primer plano

Procuraduría suspendió al Alcalde de Neiva

Una suspensión por tres meses por su presunta participación en política profirió en contra del alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, la Procuraduría General de la Nación. Ante esta decisión el mandatario aseguró que es respetuoso de la decisión, pero asegura que los audios fueron editados y que están utilizando la inteligencia artificial para hacer montajes en contra de su imagen.



Gorky Muñoz Calderón, alcalde de Neiva, suspendido provisionalmente por la Procuraduría debido a su presunta participación en actividades políticas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 2.
SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA**

Radicación No:	IUS E-2023-662732 // IUC D 2023-3243415
Disciplinado:	GORKY MUÑOZ CALDERON Alcalde en ejercicio de Neiva (Huila) periodo 01/01/2020 a 31/12/2023.
Entidad:	Alcaldía Neiva (Huila)
Fecha queja:	19-10-2023
Fecha de hechos:	Vigencia 2023
Asunto:	Inicio Investigación Disciplinaria y suspensión provisional de funcionario en ejercicio.

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

I. ANTECEDENTES

La suscrita Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 2. Segunda para la Vigilancia Administrativa, en atención a hechos publicados por medios de comunicación nacional que comprometerían la posible comisión de hechos de relevancia disciplinaria en que estaría incurrido el hoy alcalde en ejercicio de Neiva (Huila) -GORKY MUÑOZ CALDERON, para el periodo 2020-2023, y en virtud de lo previsto en el artículo 211 de la ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", dispone la apertura de investigación disciplinaria y la suspensión provisional del servidor público atendiendo las siguientes consideraciones:

II. SITUACIÓN FÁCTICA¹

Se tiene conocimiento a través de los medios de comunicación social, específicamente la que fuera publicada el pasado 19 de octubre de 2023 en el sitio web <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/alcalde-de-neiva-promete-inversion-ni-la-hijueputa-para-elegir-a-su-sucesor/> de la posible participación en política, en la que habría incurrido el actual alcalde en ejercicio de la ciudad de Neiva (Huila), GORKY MUÑOZ CALDERÓN, que se daría cuenta que el citado mandatario en reunión que sostuviera a comienzos del mes de junio del presente año, con contratistas de su administración y que fueran convocados por parte de GLORIA VANEGAS quien labora en las empresas públicas de Neiva. Reunión en la que al parecer el aludido mandatario, según los audios publicados, se refiriera a la estrategia política que él ha implementado y en la que busca la elección del candidato WILKER BAUTISTA, audio en el que incluso manifiesta el haber elaborado todo un entramado que buscaría la elección del candidato de sus afectos, siendo así como la noticia del medio de comunicación expresa.

¹Fls.1 a 9 CP.1

PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 2.
SEGUNDA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C. | PBX: (601) 9878790 | www.procuraduria.gov.co
Proceso: Documental | Código: DO-F-23 | Versión: 2 | Fecha: 01/11/2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE

PRIMERO. INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del señor GORKY MUÑOZ CALDERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.134.047 expedida en Neiva (Huila), alcalde en ejercicio para el periodo 2020-2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente.

SEGUNDO. SUSPENDER PROVISIONALMENTE y DE MANERA INMEDIATA por el término de tres (03) meses al señor GORKY MUÑOZ CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.134.047 expedida en Neiva (Huila), alcalde en ejercicio para el periodo 2020-2023, de acuerdo con las consideraciones de esta decisión.

TERCERO. ORDENAR la práctica de las pruebas relacionadas en el numeral 3 del acápite de Consideraciones del Despacho.

CUARTO. NOTIFICAR la presente decisión al investigado, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno y que deberá suministrar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax, en caso de que por escrito acepte ser notificado de esta manera; además que tiene derecho a designar defensor si así lo desea y sobre los beneficios de la confesión.

QUINTO. COMISIÓN a la Procuraduría Regional de Neiva (Huila), para efectos de la notificación de la presente decisión al señor GORKY MUÑOZ CALDERON y demás diligencias que permitan el adelantamiento oportuno de las actuaciones que se requieren.

SEXTO: REMITIR copia íntegra de la actuación disciplinaria a la Sala de Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular, para que se surta el trámite del grado de consulta de la medida de suspensión provisional decretada en esta decisión.

SÉPTIMO: COMUNICAR la presente decisión al Gobernador del Departamento del Huila, a efecto de que ejecute la orden de suspensión provisional y designe el reemplazo correspondiente, según la orden impartida en el ordinal tercero de la misma.

OCTAVO: ESCUCHAR en diligencia de versión libre y espontánea al investigado, en caso de que este lo solicite.

NOVENO: COMISIONAR a la PROFESIONAL DE ESTA DELEGADA Fernando Alfredo González Pérez, para la práctica de las pruebas ordenadas y demás que sean pertinentes y conducentes que surjan o no de las anteriores y tiendan a esclarecer los hechos objeto de la presente indagación. De igual forma, la funcionaria está comisionado para proyectar las decisiones que en derecho corresponda en sede de Instrucción.

La Procuraduría General de la Nación suspende al alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, por tres meses, en medio de acusaciones de apoyo político a Wilker Bautista.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Unidad Investigativa DH.

En un giro inesperado de los acontecimientos políticos en Neiva, Huila, el actual alcalde de la ciudad, Gorky Muñoz Calderón, se encuentra en medio de una controversia que ha llevado a su suspensión provisional por la Procuraduría General de la Nación.

La medida, que tendrá una duración de tres meses, fue tomada debido a la presunta participación del alcalde en actividades políticas destinadas a favorecer al aspirante a la alcaldía, Wilker Bautista. La situación ha desatado un debate acalorado en la región sobre la línea que separa la gestión pública de la actividad política.

La determinación de la Procuraduría ha causado asombro y aprensión entre numerosos habitantes de Neiva. Gorky Muñoz Calderón, quien ascendió al cargo de alcalde tras ganar las elecciones locales en 2019, representa una figura des-



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT. 891.180.021-9

AVISO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo - Huila, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir comunicación por correo certificado porque el solicitante bajo la gravedad del juramento manifestó que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, en consecuencia, se comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que la señora **MARCELA DÍAZ SILVA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.165.401 de Neiva, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **TABERNASH S.A.S** con NIT. 901.494.360-4. De acuerdo al Oficio de fecha 13 de octubre de 2023 y con radicado No. 0F-EX-23936-SO-PC. Solicito LICENCIA URBANÍSTICA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO PARA LA ETAPA IV "URBANIZACIÓN EL CAIMAN 1" DEL PROYECTO URBANÍSTICO GENERAL CAIMÁN, UBICADO SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "LOTE EL CAIMAN 1" ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE AMBORCO DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Primer plano

tacada en la escena política local. No obstante, las acusaciones de su presunta implicación en actividades políticas en apoyo a Wilker Bautista han sembrado incertidumbre y desconfianza en la comunidad. Esta inquietud se agrava dado que el mandatario enfrenta otras investigaciones en curso.

Según la investigación realizada por el portal de noticias La Silla Vacía, Muñoz Calderón habría organizado una reunión con contratistas de su administración y funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva, en la cual se habría discutido abiertamente la estrategia política diseñada para impulsar la candidatura de Wilker Bautista.

En dicho encuentro, al que aparentemente también asistió el propio Bautista, se habrían revelado detalles sobre la estructura montada desde la administración de Muñoz Calderón para asegurar los votos necesarios en las elecciones programadas para el 29 de octubre de 2023.

Medidas cautelares

La Procuraduría ha tomado medidas enérgicas en respuesta a esta situación. No solo ha iniciado una investigación disciplinaria formal, sino que también ha ordenado la suspensión provisional de Muñoz Calderón. La entidad argumenta que la conducta del alcalde es abiertamente desafiante con respecto a la prohibición legal para los servidores públicos de participar en política. La preocupación principal es que, si se permite que Muñoz Calderón continúe en su cargo, podría influir indebidamente en la contienda electoral y repetir la falta en un evento futuro.

La decisión de la Procuraduría no ha sido recibida de la misma manera por todas las partes involucradas. Mientras que los partida-

El alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, ha rechazado las acusaciones en su contra, afirmando que los audios presentados como pruebas son ilegales y han sido manipulados con la utilización de inteligencia artificial.



Si la decisión es ratificada, el fallo pasará a manos del gobernador del Huila, quien tiene la competencia para nombrar un alcalde encargado para la ciudad de Neiva.

rios de Muñoz Calderón expresan su desacuerdo con la medida, sosteniendo que es injusta y carente de fundamento sólido, otros argumentan que es un paso necesario para preservar la integridad de las elecciones locales y evitar cualquier forma de abuso de poder por parte de un funcionario público.

El alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, ha expresado su respeto por la decisión de la Procuraduría y ha anunciado que acudirá a todas las instancias legales disponibles para defenderse.

La alcaldía de Neiva emitió un comunicado oficial en respuesta a la decisión de la Procuraduría. En el comunicado, se afirma que el alcal-

de Gorky Muñoz Calderón siempre ha sido respetuoso de las decisiones tomadas por los órganos de control y que está dispuesto a ejercer su derecho fundamental de defensa y contradicción para demostrar que las acusaciones carecen de sustento legal. El comunicado también subraya la preparación de Muñoz Calderón para aportar pruebas y argumentos en su defensa durante el proceso disciplinario.

¿Qué dice el mandatario?

El líder neivano también ha hablado públicamente sobre el tema. En una entrevista con Blu Radio, declaró que los audios presentados como pruebas en su

contra son ilegales y han sido manipulados. Muñoz Calderón alega que se utilizó inteligencia artificial para crear contenido falso y que los audios contienen fragmentos editados, así como declaraciones que nunca pronunció. Se mostró dispuesto a esperar los resultados de los análisis técnicos necesarios para aclarar la situación y demostrar que los cargos en su contra carecen de fundamentos sólidos.

El alcalde también negó enfáticamente la celebración de reuniones con fines políticos, argumentando que las convocatorias realizadas estaban centradas en cuestiones relacionadas con el desarrollo del territorio. Según Muñoz Calderón, su administración se ha centrado en proporcionar argumentos sólidos para defenderse de los ataques que considera injustos.

Muñoz Calderón concluyó afirmando que, aunque es respetuoso y acata las decisiones de los entes de control, espera que “durante la investigación se brinden las garantías necesarias, y permitan defendernos sin que nos violen el debido proceso para que ahí se aclare toda esta situación”.

¿Seguirá en el cargo?

A pesar de la suspensión provisional, la situación está lejos de resolverse por completo. Expertos jurídicos han señalado que la decisión de la Procuraduría es rebatible debido a la naturaleza democrática del cargo de alcalde, que es elegido por voto popular. La medida de suspensión se encuentra en proceso de consulta ante el superior de la entidad que la emitió, y el alcalde tendrá la oportunidad de presentar pruebas y alegatos en su defensa. Este proceso puede demorar hasta diez días, durante los cuales se decidirá si la suspensión es ratificada.

Si la decisión es ratificada, el fallo pasará a manos del gobernador del Huila, quien tiene la competencia para nombrar un alcalde encargado para la ciudad de Neiva. La situación continuará desarrollándose a medida que avancen los procedimientos legales pertinentes, y la comunidad neivana estará atenta a las decisiones finales que se tomen en este caso de gran relevancia política y legal.

La suspensión provisional del alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, por la Procuraduría General de la Nación, debido a su presunta participación en actividades políticas, ha desencadenado un debate público intenso en la región. Mientras que algunos respaldan la medida como necesaria para proteger la integridad de las elecciones locales, otros la ven como injusta y carente de fundamentos sólidos. La situación está lejos de resolverse por completo, y se espera que el proceso legal en curso arroje luz sobre la veracidad de las acusaciones y el futuro del liderazgo de Muñoz Calderón en Neiva.



El alcalde Gorky Muñoz Calderón defiende su posición, alegando que los audios presentados como pruebas han sido manipulados mediante el uso de inteligencia artificial.

Panorama

¿Los huilenses están consumiendo menos panela?

■ En este momento los precios de la carga panela que oscilan entre \$360.000 y \$380.000, no son rentables para los productores de la caña de azúcar. Para ayudar a los agricultores, se está comprando hasta un 60% de esta mercancía para el Plan de Alimentación Escolar, donde los microempresarios deben cumplir con una serie de requisitos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Este 26 de octubre del presente año, se va a adelantar una rueda de negocios con productores paneleros beneficiados de un proyecto de regalías, el evento les permitirá abrir los canales de comercialización a nivel departamental y nacional. Allí, participaran empresarios de supermercados representativos y delegados del PAE Neiva y del Huila.

El evento se realizará a las 10:00 A.M. en las instalaciones de la Cámara de Comercio de la capital opita.

Panela y Plan de Alimentación Escolar

En relación a este temática, Luis Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación del Huila, expresó: “desde la Secretaría de Agricultura, se muestra que el departamento está comprando el producto para el Plan de Alimentación Escolar (PAE), se ha llegado a adquirir el 60% de esta mercancía, y eso que la ley obliga al 30%”. Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, se negociaron más de 150 toneladas a los productores para el PAE.

Sin embargo, los microempresarios deben cumplir con una serie de requisitos como son: contar con un empaque, rotulo, factura-

“Vamos realizar una rueda de negocios con productores beneficiados de un proyecto de regalías, que direccionamos y ya estamos en ejecución y les permitirá abrir los canales de comercialización a nivel departamental y nacional.”, manifestó, Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación.



La invitación es a consumir más panela.

ción electrónica, que se debe presentar ante la Dian. Los productores deben entender, que la panela es para alimentación escolar, por

ende las exigencias son altas.

“Reconocemos que en el departamento tenemos productores artesanales, quienes obtienen

un producto de muy buena calidad, pero si no se complementa el tema de cumplimiento de la norma, realmente nosotros quedamos fuera del mercado y eso es lo que se pretende con este proyecto, el cual estamos desarrollando en la región, y se pretende lograr que los productores se perfilen, organicen, capaciten para poder acceder a este mercado especializado”, agregó el funcionario.

Capacitaciones a los productores

Desde la Secretaría de Agricultura, han desarrollado estrategias para fortalecer el acompañamiento productivo, trabajan en el servicio de extensión agropecuaria ejecutado por Fedepanela y lo manejan en todo los municipios.

Además desde la Secretaría Técnica, se han articulado con el Sena con el objetivo de capacitar a los agricultores, a través del programa Ser, beneficiando a poblaciones de los municipios de Santa María, Palermo, Tesalia.

También, se han capacitado en el tema de contención de plagas en los cultivos.

Rueda de negocios, potencia el sector

En este sentido, este 26 de octubre del presente año, se va a adelantar una rueda de negocios con productores paneleros. “Siempre nos han manifestado (gobernador y secretario) la importancia de la articulación institucional y con actores estratégicos de cadena, que nos permita direccionar todos los procesos, del sector panelero. Vamos realizar una rueda de negocios con productores beneficiados de un proyecto de regalías, que direccionamos y ya estamos en ejecución. A ellos les va a permitir abrir canales de comercialización a nivel departamental y nacional”.

Del evento harán parte empresarios de supermer-



Hay sobreproducción del 'endulzante'.

Panorama



Se exporta este endulzante a Chile, Canadá, Estados Unidos, Australia, Reino Unido y España.



Luis Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación.

cados representativos y delegados del PAE Neiva y del Huila.

“El objetivo del desarrollo de la rueda de negocios, es que se den a conocer quiénes son los productores que vienen desarrollando una iniciativa con todas las garantías y que van a quedar con ellas, pero también el tema de la trazabilidad del producto. Ese día vamos a tener la participación de los 14 núcleos productivos, es decir esperamos una participación mayor de 30 productores, más los invitados que son los que van a estar en la en la consideración de hacer las compras a futuro. Ese día ojalá traigan las muestras de su mercancía y las den a conocer a los operadores de las compras públicas locales”.

También habrá delegados del Banco Agrario, quienes ofrecerán líneas especiales para los productores a tasas más bajas, que les permitirá el mejoramiento de sus unidades.

Precios bajos y el consumo del ‘endulzante’

En este sentido, Jhon Fredy Realpe, panelero, indica que producir un kilo de esta mercancía, tiene un costo de \$2.700 el kilo y están vendiendo la carga entre \$300.000 y \$340.000. Entonces no compensa el precio pagado, frente a la inversión, no les da rentabilidad en este momento.

Frente a esta situación, el secretario de la Cadena de Caña y Panela, acepta que en este momento los precios de la panela que oscilan entre \$360.000 y \$380.000, no son rentables para los productores de la caña de azúcar, aunado a ello, los altos precios de fertilizantes.

“Eso es un tema nacional (bajos precios), donde los mayores productores que son: Santander, Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Cauca, estandarizan los precios. También, el bajo costo de la panela, se debe a que hay sobreproducción, y en segundo lugar al bajo consumo por parte de los huilenses, que es grande, por eso invitamos a consumir este endul-

“El bajo costo de la panela, primero se debe a que hay sobreproducción, y también al bajo consumo por parte de los huilenses, que es grande, por eso invitamos a consumir este endulzante, porque si se usa, hay ventas”, añadió el profesional.

zante, porque si se usa, hay ventas”, añadió el profesional.

Siendo los niños, los primeros clientes de la cadena, por eso es importante que los padres les den panela, que además de proporcionarle nutrientes, ayudan a dinamizar el producto, que viene en distintas presentaciones: pulverizada, en barras.

Cadenas productivas y exportación

Asimismo, desde la Administración Departamental, han buscado capacitar a los operarios y segundo apoyarlos para que mejoren las unidades productivas. Les han entregado, trapiches, hondos, mezcladoras en material inoxidable con el fin de mejorar el proceso de producción.

“Vamos a entregar equipos en este proyecto, que esta por el orden de los \$1.650 millones que

comprende, visitas técnicas, talleres en el tema de formación a productores, la rueda de negocios. La idea es que los operarios, optimicen el proceso de fabricación”, indicó, Luis Carlos Becerra.

En este orden de ideas, el Huila está exportando panela a países como: Chile, Canadá, Estados Unidos, Australia, Reino Unido y el mayor comprador, es España.

En este sentido, los trabajadores del agro, que le apuestan a la exportación de panela, primero deben ser capacitados en torno a los requisitos exigidos por los mercados internacionales, que les permitiría vender sus productos a buenos precios.

La tecnología es el mejor aliado

“Necesitamos que los productores adopten todo esas estrategias que estamos desarrollando dentro

del sector panelero, porque nosotros como departamento ponemos parte de la solución, pero también ellos, tienen que mejorar las unidades productivas en términos de calidad. Si comienzan a adoptar en reconversiones tecnológicas, va a ser mucho más fácil la estabilización de los precios municipales”, agregó el funcionario.

Se conoció que desde la Gobernación, han intervenido 111 establecimientos paneleros en la región con dotaciones para el mejoramiento de la calidad y buena tecnología de este sector.

El secretario, señaló que una de las experiencias exitosas en la fabricación de panela, se encuentra en el municipio de Barbosa, Santander, donde los agricultores, tienen buenas semillas que producen 15 toneladas de panela por hectárea y cuentan con trapiches que extraen el 70% del guarapo con el que se produce este endulzante. Entonces a pesar de los bajos precios, ellos le apuestan a ganar en el rendimiento y en el Huila, en este momento solo se cuentan con equipos que sacan el 60% del jugo de caña.

Los productores de Barbosa, cuenta con equipos de doble extracción, donde ingresa la caña, se exprime y otra herramienta hace el repaso, sacándole el 10 o 15% que hacía falta por aprovechar.



Es importante invertir en unidades productivas.

Neiva

‘Mutiladas’ esculturas del Sanjuanero Huilense

■ La emblemática figura de la “arrastrada del sombrero” del Sanjuanero Huilense en la Avenida Inés García de Durán en Neiva ha quedado sin sus brazos, en un acto de vandalismo perpetrado por delincuentes. Este incidente pone de manifiesto la preocupante falta de mantenimiento en la zona, que se encuentra en un estado de total abandono.



La figura de la “arrastrada del sombrero” del Sanjuanero Huilense en la Avenida Inés García de Durán en Neiva, víctima de un acto de vandalismo que ha conmovido a la comunidad local.



Las esculturas del Sanjuanero Huilense en Neiva requieren restauración tras sufrir actos de vandalismo

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

La avenida ‘Inés García de Durán’ en Neiva es sin duda la arteria más representativa de la cultura huilense, un lugar que rinde tributo al folclor del departamento y a la creadora de la coreografía del Sanjuanero Huilense. Sin embargo, una vez más, este sitio emblemático ha sido blanco de los “amigos de lo ajeno”. Las esculturas que representan el icónico baile del Sanjuanero Huilense, parte integral del Festival del Bambuco, han sido víctimas de un vandalismo reincidente, lo que ha dejado a la comunidad consternada.

Lo que resulta aún más sorprendente y perturbador es que una de las figuras, en plena luz del día, ha sido “mutilada”, perdiendo sus extremidades superiores. Este acto de vandalismo se suma a una larga lista de ataques, incluyendo el robo previo del “rabogallo”, que ya había sido hurtado en años anteriores y posteriormente recuperado por las autoridades.

La emblemática figura de la “arrastrada del sombrero” del Sanjuanero Huilense en Neiva es víctima de un inaudito acto de vandalismo que ha conmovido a la comunidad.



Otro de los elementos hurtados es el icónico raboegallo.

Estas impresionantes obras escultóricas fueron contratadas en el 2014 por el gobierno del exalcalde Pedro Suárez a un costo total de 4.415 millones de pesos y se completó durante la administración de Rodrigo Lara Sánchez. Desde sus inicios, fue víctima de actos de vandalismo perpetrados por algunos residentes de la ciudad.

Abandono

Además de la degradación física de las esculturas, el sitio turístico se encuentra en un estado de total abandono por parte de las entidades gubernamentales. Lo que originalmente fue concebido como un



proyecto para embellecer y decorar la ciudad se ha transformado en uno de los lugares más inseguros de Neiva. Está rodeado de maleza y a merced del vandalismo de delincuentes que lo visitan diariamente.

Caminar por la avenida "Inés García de Durán" y observar las figuras escultóricas es una experiencia inquietante, ya que en cualquier momento una persona podría ser víctima de la delincuencia. La presencia policial en la zona resulta insuficiente para garantizar la seguridad de este importante sitio cultural.

La Administración

En busca de respuestas, Diario del Huila dialogó con Marieta Trujillo, secretaria de Cultura del municipio. Trujillo expresó su preocupación, afirmando que "constantemente se realiza una inspección de cerca de 120 esculturas en la ciudad de Neiva. Es extremadamente complicado asignar un oficial de policía a cada escultura. Lo que está sucediendo es lamentable, y estamos llevando a cabo investigaciones para elaborar un informe sobre estos incidentes. La vandalización de las esculturas es un problema inquietante y difícil de controlar. Esperamos poder dejar un presupuesto para la restauración de estos monumentos antes de finalizar nuestra gestión".

Trujillo subrayó que el vandalismo se ha convertido en un

La preocupante falta de mantenimiento en la avenida 'Inés García de Durán' pone de manifiesto la necesidad de proteger y preservar el valioso patrimonio cultural de Neiva.



El sector se encuentra en el total abandono quedando a merced de la delincuencia y dueños de lo ajeno.

problema de delincuencia, y añadió que "son actos que lamentablemente ocurren en cuestión de minutos. Preocupa que continúen sucediendo. Vamos a trabajar en conjunto con todas las instituciones, incluyendo la policía de turismo, para abordar esta situación que afecta gravemente al sector cultural".

Un tema adicional que se plantea es la necesidad de asignar un presupuesto más amplio al sector cultural. Trujillo afirmó que "con los recursos actuales, debemos administrar los recursos con prudencia, pero Neiva es una ciudad en crecimiento y necesitamos invertir más en la riqueza cultural de la región".

Hablan los neivanos

La comunidad también ha expresado su opinión sobre esta lamentable situación. Cristian Castillo sugiere la implementación de un corredor turístico que ofrezca comida típica para fomentar la visita a la zona y, al mismo tiempo, prevenir posibles daños. Se podría tomar inspiración en el exitoso modelo de la Comuna 13 en Medellín.

Juan Marino Castillo Andrade destaca la negligencia de la administración actual con respecto a la rica herencia cultural de la ciudad. Aboga por la creación de una política pública enfocada en el mantenimiento de los parques, avenidas y espacios deportivos de la ciudad. En el pasado, existía un impuesto destinado a este propósito, pero ha sido reemplazado por la sobretasa ambiental. Castillo propone encontrar una solución que garantice recursos continuos para el cuidado de estos espacios culturales.

Jorge Enrique Buendía Suarez aboga por una mayor protección de las esculturas para evitar actos vandálicos y su destrucción. Lamenta cómo estas hermosas obras que celebran el folclore regional se encuentran en un estado de abandono.

David Acero Chavarro critica la falta de apoyo a las expresiones artísticas y culturales en Neiva, a menos que estén relacionadas con el folclore. Sostiene que el arte y la cultura se utilizan únicamente con fines de lucro por corporaciones e instituciones, lo que fomenta un regionalismo falso.

Mireya Reyes comparte la tristeza que siente al ver la falta de sentido de pertenencia hacia los activos culturales de la ciudad. La situación es desoladora.

La mutilación de las esculturas del Sanjuanero Huilense en la avenida 'Inés García de Durán' es un golpe a la cultura y al patrimonio de Neiva. La comunidad y las autoridades locales deben unirse para preservar y proteger estos tesoros culturales, restaurar las figuras dañadas y garantizar que este sitio emblemático vuelva a ser un punto de orgullo y belleza para la ciudad.



QUINTA EDICIÓN
2023



DIARIO DEL HUILA

NOMINADO

@diariodelhuila

*Mejor Periódico y/o Revista Regional con
Presencia Digital del Año*

VOTA POR NOSOTROS EN:

@viveinstafest_oficial

y

@diariodelhuila



2a.

Diario del Huila

GRAN ENCUESTA REGIONAL

2023
ELECCIONES

¿Quiénes serán los próximos alcaldes?

■ Continuamos con nuestra entrega de los resultados de la segunda Gran Encuesta Regional para las alcaldías municipales.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Hoy les traemos los resultados de las encuestas realizadas por la firma Asemproc S.A.S, de manera presencial en los municipios de Algeciras, Campoalegre, Gigante, Palermo y Rivera. Esta segunda encuesta contratada por Diario del Huila, se realizó entre el 11 al 16 de octubre, con muestras de 256 personas por municipio.

Es decir que de manera direc-

ta y presencial se le preguntó a hombre y mujeres entre los 18 a 65 años de edad, porque candidato votaría en su municipio.

Realizando un análisis de los resultados, encontramos que en el municipio de Algeciras continúa punteando el médico José Alexander Moreno con un 43.4%, seguido del candidato Alexander Martínez con 37,1%, mientras que los porcentajes de quienes votarán en blanco quedó en 6.6% y de quienes no saben o no se

han definido por quien votar esta de 5,9%.

En Campoalegre, Víctor Ramón Vargas sigue liderando la intención de voto con un 28,1%, mientras que el ingeniero Carlos Alberto Cuellar obtuvo un 19,5%.

En el municipio de Gigante, Josue Manrique permanece adelante con un 42,8%, por su parte el candidato Néstor Javier Celada obtuvo un 23,6% en esta segunda encuesta. En este municipio el porcentaje de perso-

nas que aún no se define por un candidato quedó en 9,2% y quienes votaran en blanco son el 8,0%.

Para el caso de Palermo Kleyver Oviedo sigue sumando puntos, obteniendo un 39,2%, seguido del candidato Carlos Alfredo Mosquera quien pasó del 10,8% en el mes de septiembre al 18,0% en el mes de octubre.

Finalmente, en el municipio de Rivera Luis Humberto Alvarado lidera con una amplia ven-

taja del 39,5%. Mientras que el candidato José Luis Bahamón logró un 15,2% de la intención de voto para la Alcaldía.

Las encuestas de Diario del Huila imparciales y sin sesgo, han permitido reforzar a varias de las campañas políticas departamentales y municipales sus estrategias, muestra de ellos son los resultados presentados hoy.

Recuerde consultar nuestra ficha técnica para despejar cualquier duda o inquietud.



Algeciras: José Alexander Moreno 43.4%



Campoalegre: Víctor Ramón Vargas 28,1%.



Gigante: Josue Manrique 42,8%



Palermo: Kleyver Oviedo 39,2%



Rivera: Luis Humberto Alvarado 39,5%

2a. GRAN ENCUESTA REGIONAL | 2023 ELECCIONES

Alcaldías Municipales

ALGECIRAS (HUILA)
DH
Diario del Huila

INTENCION DE VOTO ALCALDIA MUNICIPIO

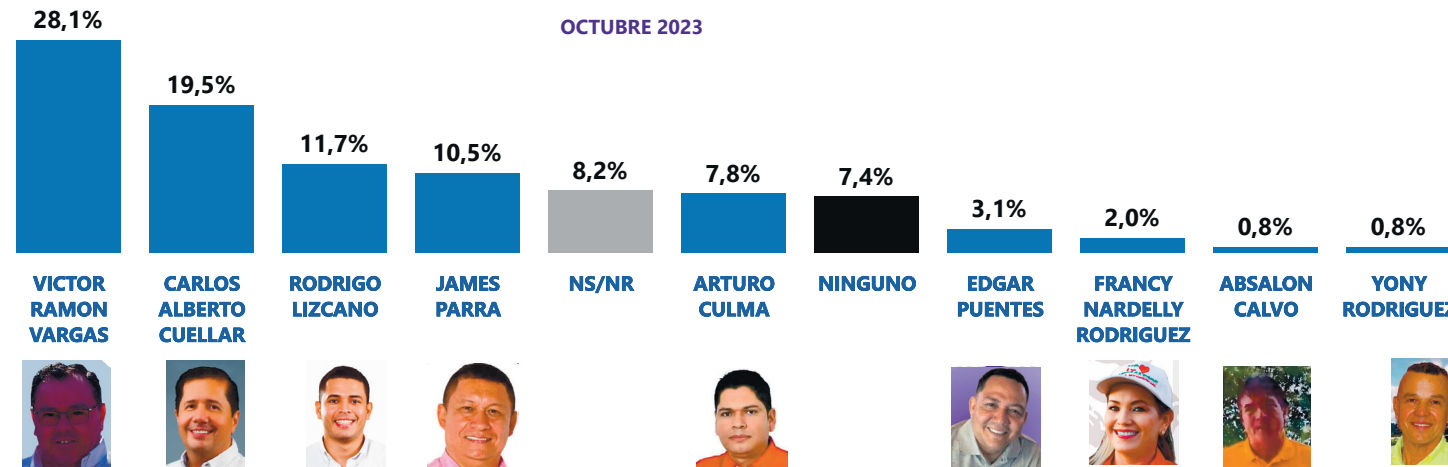
ZONA: URBANA



CAMPOALEGRE (HUILA)
DH
Diario del Huila

INTENCION DE VOTO ALCALDIA MUNICIPIO

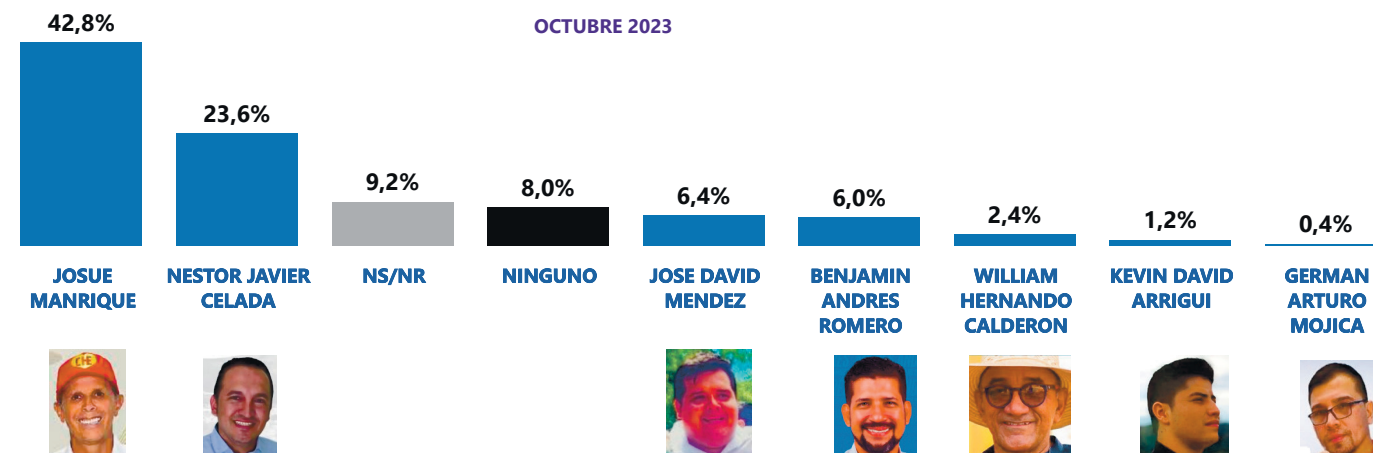
ZONA: URBANA



GIGANTE (HUILA)
DH
Diario del Huila

INTENCION DE VOTO ALCALDIA MUNICIPIO

ZONA: URBANA



Diario del Huila 57 años

FICHA TÉCNICA

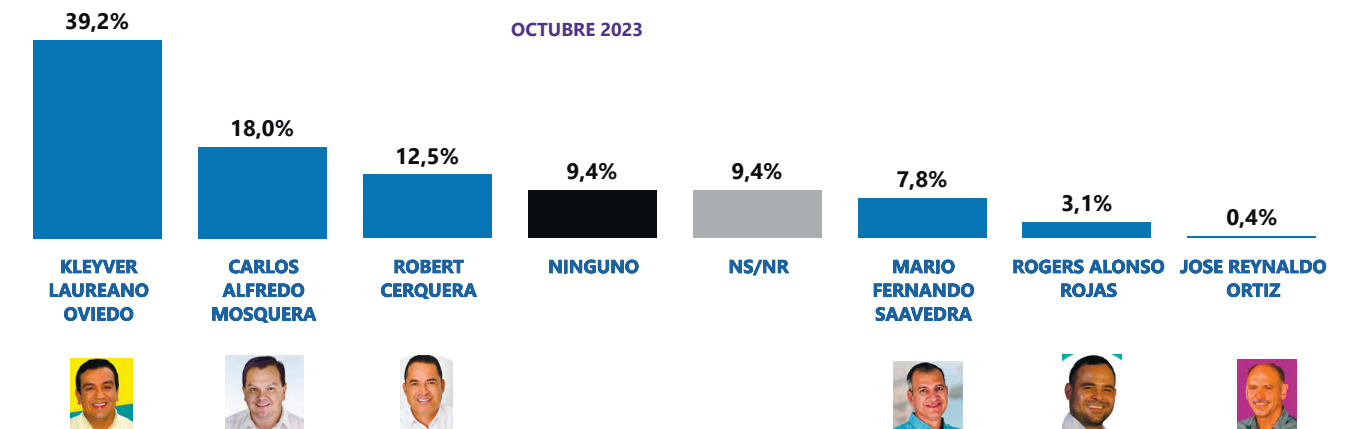
FICHA TECNICA ENCUESTAS DE INTENCION DE VOTO		ASEMPROC S.A.S. Encuestas y Sondeos Resolución CNE 4903-2023																																																																							
EMPRESA EJECUTORA:	ASEMPROC S.A.S. NIT 900.169.487-4	ZONA APLICACION ENCUESTAS: ZONA URBANA																																																																							
CONTRATANTE/FINANCIACION:	DIARIO DEL HUILA DIGITAL S.A.S.	DISTRIBUCION POR GENERO: Hombres 50% Mujeres 50%																																																																							
PERIODO DE EJECUCION EN CAMPO:	11-16 DE OCTUBRE DE 2023	RANGOS DE EDAD: 18-30, 31-50, 51-65, >65																																																																							
PERIODO ANALISIS DE DATOS E INFORME:	17-18 DE OCTUBRE DE 2023	DETALLE MUESTRA POR MUNICIPIO:																																																																							
PREGUNTAS DE LA ENCUESTA		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Potencial Estimados 2023</th> <th>Coligantes</th> <th>Candidatos Proyectados</th> <th># de Encuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Neiva</td> <td>273.423</td> <td></td> <td>137.844</td> <td>528</td> </tr> <tr> <td>Pitalito</td> <td>98.975</td> <td></td> <td>45.913</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>Garzon</td> <td>51.932</td> <td></td> <td>27.712</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>La Plata</td> <td>42.238</td> <td></td> <td>19.429</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>Campoalegre</td> <td>25.261</td> <td></td> <td>14.789</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>San Agustin</td> <td>24.932</td> <td></td> <td>13.955</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Palermo</td> <td>21.168</td> <td></td> <td>12.699</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Acevedo</td> <td>20.297</td> <td></td> <td>11.756</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Itanos</td> <td>19.157</td> <td></td> <td>11.689</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Rivera</td> <td>17.265</td> <td></td> <td>10.324</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Algeciras</td> <td>16.540</td> <td></td> <td>10.246</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Gigante</td> <td>19.292</td> <td></td> <td>10.011</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>633.370</td> <td></td> <td>324.866</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Municipio	Potencial Estimados 2023	Coligantes	Candidatos Proyectados	# de Encuestas	Neiva	273.423		137.844	528	Pitalito	98.975		45.913	320	Garzon	51.932		27.712	320	La Plata	42.238		19.429	320	Campoalegre	25.261		14.789	256	San Agustin	24.932		13.955	256	Palermo	21.168		12.699	256	Acevedo	20.297		11.756	256	Itanos	19.157		11.689	256	Rivera	17.265		10.324	256	Algeciras	16.540		10.246	256	Gigante	19.292		10.011	256	TOTAL	633.370		324.866	
Municipio	Potencial Estimados 2023	Coligantes	Candidatos Proyectados	# de Encuestas																																																																					
Neiva	273.423		137.844	528																																																																					
Pitalito	98.975		45.913	320																																																																					
Garzon	51.932		27.712	320																																																																					
La Plata	42.238		19.429	320																																																																					
Campoalegre	25.261		14.789	256																																																																					
San Agustin	24.932		13.955	256																																																																					
Palermo	21.168		12.699	256																																																																					
Acevedo	20.297		11.756	256																																																																					
Itanos	19.157		11.689	256																																																																					
Rivera	17.265		10.324	256																																																																					
Algeciras	16.540		10.246	256																																																																					
Gigante	19.292		10.011	256																																																																					
TOTAL	633.370		324.866																																																																						
UNIVERSO:	Potencial sufragantes estimados en pios seleccionados	633.370																																																																							
POBLACION:	Votos por candidato proyectados en pios seleccionados	324.866																																																																							
MARCO MUESTRAL:	Poblacion mayor de 18 años que manifiesta intencion de votar en las proximas elecciones del 29 de octubre de 2023																																																																								
TAMANO DE LA MUESTRA:		3.536																																																																							
Nivel de Confianza%		95%																																																																							
Margen de Error%		6%																																																																							
DISEÑO MUESTRAL:		1. Selección aleatoria sistemática de manzanas de comunazona seleccionada. 2. Selección aleatoria simple sobre votantes potenciales por barrio de manzana seleccionada. Entrevista cara a cara presencial con diligenciamiento de resultados en formulario físico y tabulación virtual																																																																							
TECNICA RECOLECCION DE DATOS:		Entrevista cara a cara presencial con diligenciamiento de resultados en formulario físico y tabulación virtual																																																																							

Encuestas y Sondeos
ASEMPROC S.A.S.
Autorizada por el Consejo Nacional Electoral
apalomocol@gmail.com
316 3388365

PALERMO (HUILA)
DH
Diario del Huila

INTENCION DE VOTO ALCALDIA MUNICIPIO

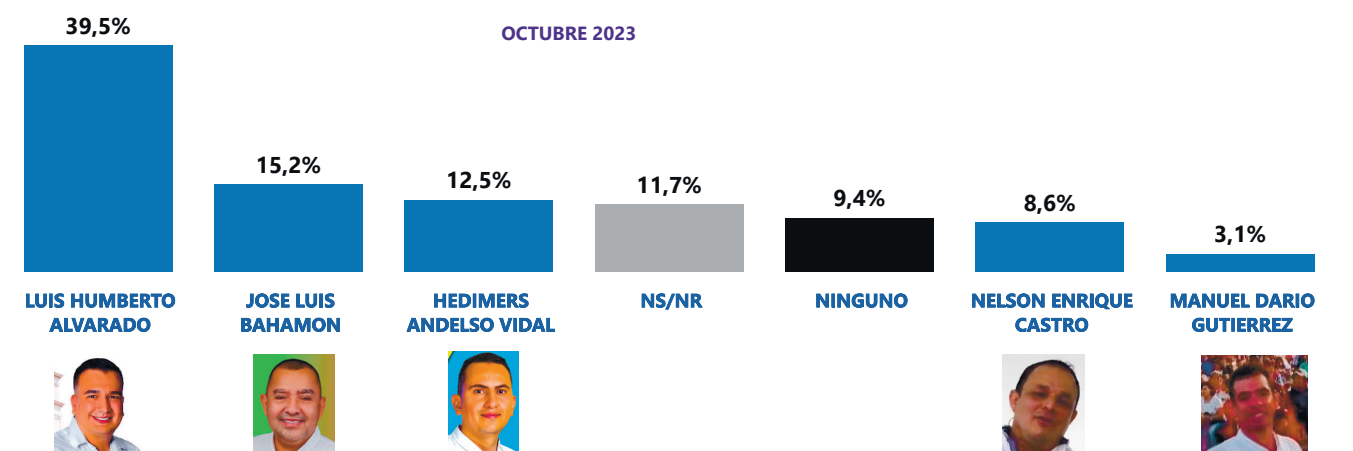
ZONA: URBANA



RIVERA (HUILA)
DH
Diario del Huila

INTENCION DE VOTO ALCALDIA MUNICIPIO

ZONA: URBANA



Economía



Las mujeres caficultoras del Huila se unen en Cafés de Colombia Expo 2023 para mostrar su pasión por el café y su compromiso con la calidad.

Mujeres huilenses protagonistas en Cafés de Colombia

■ Más de 12 mujeres caficultoras del departamento del Huila tuvieron el honor de ser invitadas a participar en Cafés de Colombia Expo, una destacada vitrina comercial que no solo les brindó la oportunidad de promover sus marcas, sino también de adquirir conocimientos valiosos sobre la industria cafetera colombiana.



Las mujeres caficultoras del Huila lideran procesos innovadores, produciendo café de distintos procesos, como el café honey, semilavados y naturales.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño

En la XIV edición de Cafés de Colombia Expo, el Huila se destacó como el epicentro del café colombiano, consolidando su posición como líder en la producción y promoción de café de alta calidad. Este evento, organizado por la Federación Nacional de Cafeteros, es una experiencia única que tiene como objetivo convertir el café colombiano en un auténtico deleite en cada taza. En este contexto, las mujeres caficultoras del Huila han emergido como verdaderas protagonistas, desempeñando un papel fundamental en el éxito de esta vitrina que impulsa toda la cadena de la caficultura en el país.

Más de 12 mujeres caficultoras del Huila participan en una feria que resalta su contribución y liderazgo en la industria del café colombiano.

Una de las características más notables de esta feria es la destacada asociatividad que impulsa toda la cadena de la caficultura en Colombia. El Huila, en particular, brilló en esta área, destacando asociaciones como Las Rosas Coffee y San Isidro, así como productores individuales de renombre, como Sensus Café, Sol Coffee, Café Tarqui y Padevi. Estas alianzas muestran el compromiso de la región en trabajar juntos para elevar la calidad y el reconocimiento del café huilense.

Cafés de Colombia Expo contó con siete pabellones que albergaron a 120 expositores, repre-



El Huila supera a Antioquia en la producción de café, consolidando su posición como líder en la industria cafetera colombiana.



Arelys Castaño Calderón, caficultora de la vereda San Antonio en el municipio de Acevedo, quien participó por primera vez en Cafés de Colombia Expo.

Caficultura huilense

Arelys Castaño Calderón, una caficultora de la vereda San Antonio en el municipio de Acevedo, compartió su emoción al ser invitada a participar en la feria: “Estoy muy entusiasmada de ser parte de esta feria y de poder presentar nuestro café especial tostado y molido. Mi participación aquí me brinda la oportunidad de aprender y llevar nuevas ideas a mi comunidad. Siempre he sentido un profundo orgullo por mis raíces y con gran satisfacción digo que soy una mujer cafetera.”

La mujer cafetera

Martha Cecilia Vargas, una destacada mujer cafetera del municipio de Tarqui, compartió su experiencia en la industria cafetalera. Hace aproximadamente 18 años, ella y su esposo se dedicaron

a la caficultura. A lo largo de los años, asumió un papel cada vez más relevante en la producción de café, trabajando junto a sus hijos. Esta fue su primera participación en Cafés de Colombia, y la describió como una experiencia enriquecedora que le permitió establecer conexiones con otros caficultores de todo el país. Martha también envió un mensaje inspirador a las mujeres que desean formar parte del mundo del café, alentándolas a seguir cultivando y compartiendo esta maravillosa tradición.

Cafés de Colombia Expo 2023

destacó el papel central que desempeña el Huila en la promoción y producción del café colombiano. La región, conocida por su asociatividad y su compromiso con la calidad, se erige como un destino de café en constante ascenso en esta deliciosa travesía para llevar el Café de Colombia a todo el mundo. Las mujeres huilenses, con su dedicación y liderazgo en la industria cafetalera, se han convertido en verdaderas protagonistas de este evento, contribuyendo significativamente al éxito y la promoción del café colombiano de alta calidad.

sentando a las 548.000 familias productoras de café en Colombia. Desde las diversas variedades de café hasta las diferentes formas de procesamiento, los visitantes pudieron sumergirse en la riqueza y diversidad de la producción cafetalera en la región.

El Huila se destacó de manera sobresaliente en términos de cosecha y producción de café en el último año, al registrar una cifra impresionante de 3.7 billones de pesos en 2022. Este logro marcó un aumento significativo de un billón de pesos en comparación con 2021.

Además, el Huila superó a Antioquia en el ranking de producción de café, alcanzando una participación del 18.13%, lo que representa un aumento de 0.07% respecto al año anterior. Mientras tanto, Antioquia descendió al 14.82% desde el 15.09%, consolidando aún más la posición del Huila como líder en la producción cafetera del país.

El departamento del Huila se destaca como el epicentro del café colombiano en un evento que consolida su posición como líder en la producción de café de alta calidad.



Las Rosas Coffee son el ejemplo de las mujeres cafeteras del occidente del departamento.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Elecciones regionales entre el populismo y la eficiencia



Luis Felipe Henao

Colombia es uno de los países más diversos de América Latina. Históricamente, han existido grandes diferencias geográficas, culturales y sociales que fomentaron el desarrollo de regiones únicas.

Desde la época prehispánica, la diferenciación entre los pueblos chibchas, caribes y arawak generaron culturas diferenciadas, que se acentuaron en la época de la conquista con el arribo de migraciones de personas originarias de diversas regiones de Europa y el Medio Oriente. Sin embargo, esta situación no se ha reflejado en el modelo de Estado, en el cual, salvo las constituciones de 1858 y 1863, hemos tenido un sistema político con enorme tendencia al centralismo, lo que se profundizó con la Constitución de 1886, que facultaba al presidente para elegir directamente los alcaldes y gobernadores en todo el país.

Esta situación comenzó a cambiar en 1988 cuando se realizó la primera elección popular de alcaldes, y 1991, en la que se dio la primera de gobernadores, a lo cual se sumó el fortalecimiento de la descentralización con la Constitución de 1991. La realización de elecciones de alcaldes, gobernadores, diputados y ediles no solo ha fortalecido la autonomía política de las regiones, sino que, además, ha propiciado el progreso económico y social de muchas regiones de Colombia, en la cual los ciudadanos han preferido la elección de expertos en desarrollo urbano a populistas tradicionales.

Ciudades como Medellín, Ba-

rranquilla, Bucaramanga, Pereira y Bogotá han sido totalmente transformadas con la intervención de alcaldes que han hecho prevalecer la eficiencia sobre la demagogia, mejorando enormemente la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, los fantasmas del centralismo y del populismo siguen rondando la política regional, pues la Constitución de 1991 establece un modelo mixto con competencias concurrentes entre el Gobierno y las administraciones locales que se ven reflejadas, por ejemplo, en la pelea por el metro de Bogotá. Al lado de los modelos exitosos de gestión local también se han presentado administraciones desastrosas de alcaldes que han privilegiado su populismo sobre el beneficio de los ciudadanos.

El principal ejemplo de ese modelo nefasto fue la alcaldía de Gustavo Petro en Bogotá, quien generó enormes crisis en aseo, transporte, seguridad y salud, mientras se dedicaba a hacer política a través de marchas semanales y manifestaciones políticas en la plaza de Bolívar. El objetivo de Petro nunca fue ser alcalde, sino utilizar la alcaldía para fortalecer su movimiento político, lo cual finalmente lograría a través de las bases que construyó en su desastrosa alcaldía.

La escuela de Petro ha tenido "destacados" discípulos que han descuidado sus funciones regionales para dedicarse a la política nacional. Su alumno más aventajado es Daniel Quintero, quien luego de hacer la peor alcaldía de la historia de Medellín, ni siquiera terminó su periodo, pues tiene aspiraciones nacionales, primero entrando al gobierno de su maestro y luego en la baraja de candidatos del Pacto Histórico para las elecciones de 2026.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Un llamado a la Transparencia

La reciente suspensión del actual alcalde de Neiva, Huila, Gorky Muñoz Calderón, ha sacudido las bases de la política local y ha generado un debate fundamental sobre la ética y la integridad en la administración pública. La Procuraduría General de la Nación ha tomado medidas drásticas al suspender temporalmente a Muñoz Calderón por un período de tres meses debido a su presunta participación en actividades políticas con el propósito de favorecer a un aspirante a la alcaldía.

Las acusaciones contra Muñoz Calderón se basan en informes publicados en los medios de comunicación que sugieren que, durante su mandato como alcalde, se habría involucrado en actividades políticas prohibidas por la ley. Se alega que sostuvo una reunión con contratistas de su administración y funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva, en la que se habría discutido una estrategia política diseñada para beneficiar al mencionado aspirante.

La supuesta participación del alcalde en este encuentro, al que también habría asistido el aspirante en cuestión, plantea serias preguntas sobre la imparcialidad y la integridad de la administración municipal. El alcalde habría proporcionado detalles sobre una estructura presuntamente establecida desde su administración para obtener los votos necesarios en las elecciones del 29 de octubre de 2023.

La Procuraduría, en su decisión de suspender al alcalde, considera que su conducta representa una violación flagrante de la prohibición legal que impide a los servidores públicos involucrarse en actividades políticas. Además, se teme que la permanencia del alcalde en su cargo podría abrir la puerta a futu-

ras faltas similares en eventos electorales venideros.

Este caso debe ser tratado con la mayor seriedad y transparencia. La Procuraduría ha remitido el proceso a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular para llevar a cabo la consulta de la medida de suspensión provisional. La transparencia en este proceso es esencial para mantener la confianza de los ciudadanos en sus líderes y en las instituciones encargadas de mantener la integridad del servicio público.

En medio de estas acusaciones y suspensión temporal, el compromiso con los principios éticos y legales de la administración pública debe ser reforzado. La ciudadanía merece un liderazgo transparente y comprometido con el bienestar de la comunidad por encima de intereses personales o políticos.

Una vez conocida esta decisión Muñoz Calderón se pronunció a través de un comunicado de prensa, señalando que siempre ha sido respetuoso de las decisiones tomadas por los órganos de control. Además, señaló que acatará lo resuelto y se preparará para ejercer su derecho a la defensa y de contradicción, "a probar ante la instancia administrativa correspondiente que los hechos que motivan la investigación notificada carecen de sustento legal".

Este caso es un recordatorio de que la rendición de cuentas y la transparencia son fundamentales para el funcionamiento de la democracia. Los ciudadanos deben mantenerse informados y vigilantes, y las instituciones deben actuar con imparcialidad y rigor en su deber de supervisar a los servidores públicos. La integridad y la ética en la administración pública son valores inquebrantables que deben ser defendidos en todo momento.

EXPECTATIVAS



Política, ángeles y demonios



Danilo Arboleda

Pecados, bendiciones, altruismo, filantropía, clientelismo, nepotismo, yoísmo, egocentrismo, estamos enfrentados a toda suerte de estrategias políticas y por lo general sucias, rastreras, contaminando el producto del contradictor con el único fin de vender el mío.

Leche y miel o pena y hiel, es lo que vemos en este panorama político no solo a nivel nacional sino a nivel regional, en nuestro departa-

mento para muchos el terruño de patria, en mi caso la tierra que me adoptó me acogió por el abolengo de mi esposa y mi hijo. La calidez del territorio, pero la aridez del oportunismo y las roscas.

Si dejáramos de lado todo lo negativo que se ha hablado, y tuviéramos en cuenta el potencial, agroindustrial, turístico, cacao, mojarra, bambuco y tradición; aterrizáramos que en realidad de verdad el Huila es el verdadero eje cafetero, en donde se exportan los mejores cafés de origen por encima de Quindío, Risaralda y Caldas, en ese sentido la historia y el rumbo del departamento tendría

una orientación diferente.

Colosas campañas, con presupuestos abultados, maquinarias aceitadas y oxigenadas por recursos producto de nuestros impuestos, desde el gobierno nacional, departamental y municipal, a "MESÍAS" refritos, mañosos y expertos en asaltar no solo el bolsillo sino la voluntad de un pueblo necesitado y sediento de cambio, pero que al final venden su progenitura por un plato de lentejas, una teja, un bulto de cemento o como nos ocurrió una cola cóndor con pan. ¿eso valemos para aquellos?

En lugar de presentar propuestas, se dedican a sacarse los cueros al sol, al

mejor estilo de la vecindad del chavo, tratándose de ladrones, corruptos, yo hice y usted no, usted hizo, pero yo mejoré su marca. Yo creo que hasta el mismo belcebú termina clamando la intervención divina.

Salen a luz pública nuevos liderazgos con visión empresarial, que consiguen el aval de un partido, pero que a la final le quitan el apoyo y los recursos que iban para su campaña, van a parar a las toldas de su contradictor, al mejor estilo de la cosa nostra ¿eso no sería doble militancia?

Surgen veteranos de la fuerza pública con el ánimo de aportar con su conocimiento y experiencia, adquiri-

do en la carrera de las armas, conociendo palmo a palmo el país y las regiones en campos y ciudades, en donde han aportado cosas mínimas, pero dejando huella en ciudadanos desfavorecidos, desde entregar un acetaminofén, hasta coordinar una evacuación aeromédica con medios y recursos de las Fuerzas militares al servicio de una nación, estos candidatos (as) con mínimas posibilidades de ocupar una silla al servicio de la comunidad, se enfrentan a un yugo desigual frente a los varones políticos que ya tiene todo acaparado. Laónico Espartano ¡Venid y tomadlo!

Votemos contra la mentira, la ineficiencia y la corrupción



María Clara Ospina

Que el presidente de una nación tenga el descaro de dejar de cumplir sus obligaciones durante una semana entera, porque se cayó y se raspó superficialmente una rodilla, es el colmo del descaro, la mentira, la ineficiencia y la corrupción.

Y este es solo un grano de arena de la abrumadora cantidad de engaños, arbitrariedades y descomposición que hemos aguantado de Gustavo Petro y su equipo, desde hace 15 meses de catastrófico y total desgobierno del Pacto Histórico.

Muchos de los que votaron por Petro, hoy sienten vergüenza y dolor. Se sienten traicionados y hastiados por los escándalos diarios de este presidente, su familia, su gobierno. Por eso, hoy invito a los colombianos a votar contra las mentiras, la ineficiencia y, sobre todo, contra la corrupción, la peor de todas las lacras que consumen a este país.

Votemos por gente pulcra, eficiente, bien preparada, que no mienta ni robe, que no se haga elegir para enriquecerse, sino para servir al país, que no se deje comprar con mermelada, ni contratos, ni puestos.

Es muy triste saber que la única

persona que no mintió durante la campaña presidencial fue Francia Márquez, porque prometió “pasar sabroso”, y eso es todo lo que ha hecho, a costa del heraldo público, desde el día de su elección.

¿Cómo puede Petro mirar a la cara a un campesino, obrero, maestro, tendero, camionero, minero o indígena y decirle, sin sonrojarse, que él no fue a trabajar por siete días a su cómoda oficina en el palacio de gobierno, después de desayunar sabroso y vestirse con su ropa de marca, porque se raspó una rodilla? ¡No le da vergüenza!

¿Acaso Petro no sabe que cualquiera de esos hombres y mujeres comienzan su jornada diaria antes de que salga el sol, con hambre, mal vestidos y con toda clase de achaques verdaderos, sin falta, porque no hay excusa para no cumplir con su deber? Hombres y mujeres merecedores del respeto de su presidente, no de su burla infame.

Por eso debemos votar contra los mentirosos, que engañan al pueblo con falsas promesas, cubriéndose con pieles de ovejas, cuando en realidad son lobos sanguinarios con el corazón lleno de odios y rencores. Personajes que se hacen elegir para dividir, en vez de unir y reconciliar al país, para pasar “sabroso”, no para encontrar soluciones a los problemas de Colombia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La cita es el 29 con Lara y la democracia



Carlos Tobar

La contienda electoral del 29 de octubre tiene una connotación especial. Particularmente, en la campaña a gobernación. Ya lo expliqué en un anterior escrito. Es una batalla al descampado contra las empresas electorales de compradores de votos. Esos clanes de la política tradicional enquistados en varias banderías de partidos tradicionales: Partido Liberal, Cambio Radical, los restos del oficialismo del Partido Conservador y de la U, acompañados de advenedizos de todos los pelambres: como por ejemplo el gorkysmo, algunos sectores del casagüismo y del Pacto Histórico (?) en Neiva. Que, además, tienen expresiones parecidas en todos los municipios del Huila.

La batalla es por rescatar la democracia de manos de organizaciones y personas que la tienen secuestrada desde hace muchos años y que, al capturarla, la desvirtúan. De ser un método para que la ciudadanía decida directamente o, a través de sus mejores representantes, cómo usar los recursos públicos en beneficio general, terminan usándola para usufructuar el producto de nuestros impuestos en beneficio particular.

Esa es una de las razones de nuestro atraso como sociedad. Tras de que los recursos económicos son escasos frente a las necesidades ciudadanas, estas bandolas de compradores de votos, los malversan usándolos para engordar los bolsillos de los “dirigen-

tes” y sus camarillas.

Son cerca de 30 años de esta práctica nefasta: el resultado es el enriquecimiento vulgar de los clanes de la política tradicional, mientras la miseria y el atraso agobia a las mayorías ciudadanas del Huila.

Por eso la gesta de Rodrigo Lara Sánchez contra estas maquinarias corruptas es ejemplar y, debe ser acompañada por los ciudadanos que quieren ayudar a rescatar las instituciones democráticas secuestradas.

No es cualquier batalla. Es una de carácter decisivo. Ya lo he explicado. Si esas maquinarias son derrotadas, perderían el apoyo del estado para sus prácticas electorales degeneradas. Con la elección presidencial de Gustavo Petro, perdieron, en buena medida, el manejo del aparato estatal a nivel nacional (un duro golpe que ya lo sienten esos partidos tradicionales). De perder la gobernación, se quedarían sin otro instrumento de compra de votos. Ya han perdido muchas de las alcaldías, aunque todavía les quedan algunos bastiones como Neiva o Pitalito. Lo cierto es que, sería el primer departamento en el que se quedarían sin la posibilidad de usar el aparato del estado para embaucar a electores ingenuos.

Por eso el esfuerzo en esta semana final de la campaña electoral debe ser total. No se puede vacilar en la tarea de elegir un gobernador que llegaría sin comprar votos, sin compromisos perversos con contratistas o financiadores oscuros, sin un objetivo distinto de, como el mismo lo ha dicho: “construir un Huila para todos”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



María Claudia Lacouture

Con la reapertura de la frontera con Venezuela, Lacouture se ha convertido en ficha importante por liderar el acercamiento de la Cámara de Comercio Colombo Estadounidense (Amcham Colombia) a las oportunidades de negocio con el país vecino. Además, sus proyecciones sobre el comercio bilateral con Estados Unidos han servido de guía para enriquecer las relaciones de Colombia con dicha nación. También tiene a su cargo la presidencia de Aliadas.

Comentarios en redes

Procuraduría suspendió temporalmente al alcalde de Neiva

Jhon Harold Perdomo Fernández

Sinceramente no sé qué hace un personaje como ese de alcalde, es una vergüenza y el hazme reír de nuestra sociedad. Da rabia.

Marta Sánchez

Qué investiguen bien, solo quieren interferir en las elecciones.

Carlos Solano

Ojalá se cumpla, porque muchas medidas han salido, pero hasta ahora ninguna se ha cumplido.

Así acabaron los babilonios



Daniel Samper Pizano

Dice la Biblia que el paraíso terrenal estaba situado en la Mesopotamia, exactamente entre los ríos Tigris y Éufrates. También menciona comarcas que hoy llevan nombres diferentes: Aram es Siria, Persia son Irán e Irak, Anatolia es el sur de Turquía, Moab es Jordania, Filistea es Palestina, Judá es Israel...

A este pequeño trozo de tierra en el Asia Menor, equivalente a un tercio de Colombia, le debemos muchos elementos de lo que históricamente llamamos civilización. Es decir, el conjunto de costumbres, creencias y saberes de un grupo humano en estado de evolución y progreso. Vale la pena repasar algunas lecciones de historia que se enseñan, o se deberían enseñar, en el colegio.

Hace cerca de 12.000 años se ideó en Göbekli Tepe (Turquía) el cultivo del campo, una de las mayores revoluciones de la historia; hace 9.000 nacieron las primeras ciudades; hace 5.000 se produjo en Sumeria el invento genial de la escritura, a base de signos en forma de cuña escritos en tejas de barro (cuneiforme); hace 4.000 surgió el dinero; de la misma época datan algunos de los primeros códigos, como el del rey babilonio Hamurabi y su famoso “ojo por ojo”. En esta región enmarcada por ríos bíblicos y altas cordilleras brotaron reinos fabulosos (Nínive, Asiria, Babilonia), personajes legendarios y multitud de religiones (entre ellas la cristiana).

El historiador inglés Paul Kriwaczek (1937-2011) afirma en su libro sobre Babilonia y la Mesopotamia (2010) que, en dos milenios y medio, Sumeria “inventó o descubrió casi todo lo que asociamos con la vida civilizada”.

También allí se fundaron el primer imperio multinacional (Sar-

gón de Acadia, hace 43 siglos), el primer ejército organizado (Tiglat-Pileser III de Asiria, hace 30), y, como consecuencia, pululó infinito número de guerras, millones de muertos, traiciones y crueldades inimaginables. En fin, todo lo bueno y todo lo malo que acompaña al ser humano.

Babilonia fue probablemente la urbe más fastuosa que conoció la región. Fundada en 1894 a. C., un siglo después era la más poblada del mundo y una de las principales, aunque China, India y Egipto fueron también epicentros de comercio y cultura. Tuvo la antigua Babel un primer periodo dorado en los siglos XIX y XVIII a.C.. Luego, un periodo oscuro dominada por invasores asirios, pero volvió a surgir bajo el reinado de Nabucodonosor, entre 609 y 539 a.C. Ahora bien: uno se pregunta qué fue de todos estos pueblos, reyes y guerreros, y qué de tan opulentas concentraciones urbanas. El mapa revela que algunas desaparecieron, otras perdieron importancia y solo unas pocas siguen aún operativas, como diría el lenguaje burocrático. De este punto surge otro interrogante: ¿qué cambió la suerte de estas ciudades hasta llevarlas a su desaparición?

Las causas habitualmente sospechosas son las guerras, los imperios arrasadores, los gobernantes ineptos o corruptos... En suma, los babilonios desaparecieron porque no supieron combatir y los pueblos vecinos acabaron con ellos.

Sin embargo, la nueva, sorprendente y verdadera conclusión es otra. Desde hace años toma fuerza una versión diferente de la historia, más documentada, más científica y mucho más aterradora. Según ella, las comunidades que hace doce milenios inventaron el cultivo de la tierra y sus sucesoras fueron víctimas, en el fondo, de un enemigo mayúsculo: la estupidez humana frente a la naturaleza.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



En un monumento al abandono se convirtieron las estatuas de los 8 pasos del Sanjuanero Huilense, en la Avenida Inés García de Durán, donde además personas inescrupulosas han comenzado a robar por partes el cobre de las estructuras.

Contexto



Hasta ahora los conductores no se unirán al paro nacional.

Taxistas exigen mejores vías y seguridad

■ Ante el desfavorable aspecto de las carreteras de Neiva, la 'mancha amarilla', indica que a veces logran esquivar un hueco, pero la llanta cae en otro, hecho que causa daños en los vehículos. Además, los conductores, señalaron que por el momento no harán parte del paro convocado por el gremio de Bogotá.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Un tema que perjudica a los taxistas, es la inseguridad registrada en la ciudad, a pesar de que señalan que esta compleja situación, se da en todo el país, pero indican que los asaltantes llegan en motos, los intimidan con armas de fuego, le roban el dinero, pertenencias personales y emprenden la huida.

Los 'profesionales del volante', expresaron que antes los barrios críticos era: Surorientales, Panorama, Alberto Galindo y Santa Rosa, pero ahora son asaltados en cualquier sector de la ciudad.

Vías y daños en los carros

En este sentido, José Luis Chacón, líder y representante del gremio de transporte, expresó: "esta administración local, ya se terminó y no nos cumplieron con el tema del deterioro de la malla vial, vemos que hay mucho hueco y están arreglando calles que son buenas".

Agrega que a veces logran esquivar un cráter, pero terminando siendo afectados por otro hueco.

Ya el pasado 9 de agosto del año en curso, los conductores de la 'mancha amarilla' salieron a protestar, causando un colapso en las vías de la capital opita, que por fortuna se llegó a un acuerdo entre la Administración Municipal

En cuanto a la inseguridad que afecta al gremio de la 'mancha amarilla', Chacón indicó: "esta compleja situación, se da en todo el país, pero ahora los asaltantes llegan en motos, nos intimidan con armas de fuego, se roban el dinero, pertenencias personales y emprenden la huida".



El pasado 9 de agosto, los profesionales del volante protestaron.

y los líderes de este gremio.

Ese día William Perdomo, expresó: "firmamos un acuerdo con la Alcaldía de Neiva en materia de seguridad y de la recuperación de la malla vial. Y hay un comité, quien se encargará de hacerle seguimiento al cumplimiento de lo acordado". También se harán controles al mototaxismo.

"No se unirán al paro"

Frente al paro Nacional, el vocero de los conductores, señaló. "Nosotros le decimos a los neivanos

que se sientan tranquilos, porque no vamos a participar de esta jornada de movilización. Eso fue un problema ocurrido en Bogotá, donde se presentaron abusos de autoridades en el transporte". De acuerdo con ellos, en los últimos meses se han presentado supuestas vulneraciones a los derechos de los taxistas.

Incluso los representantes del gremio han alzado su voz, ya que consideran que se les está vulnerando el derecho al trabajo, además de que las tarifas actuales de la gasolina les han representado pérdidas económicas.

Mañana el país vivirá una nueva jornada de protestas por cuenta del gremio de los taxistas, quienes



José Luis Chacón, líder de los taxistas.

saldrán a las calles del territorio nacional con el fin de exigirle al Gobierno Nacional mejores condiciones de trabajo y cumplimiento con los acuerdos pactados.

Otra de las causas de esta jornada de movilización se debe al descontento que tienen contra las plataformas digitales de transporte como Uber, Didi, Cabify, pues los conductores, siempre se han opuesto a estas aplicaciones de transporte.

El subsidio a los conductores

En cuanto a la tasa diferencial que pretende dar el Gobierno Nacional a este gremio, José Luis Chacón, señaló: “yo les dije (taxistas) que eso es un proyecto y hay que recordar que los congresistas son quienes lo aprueban. Eso no se hace de la noche a la mañana. Y se supone que nosotros tenemos Runt y ahí parecemos para que nos solicitan más documentos”.

Ya el ministro de transporte, explicó que la iniciativa consistiría en que se congelen los precios de la gasolina para los taxistas.

“Después del encuentro entre el gremio taxista y el presidente Gustavo Petro, se llegó a una importante

conclusión: implementar una tarifa diferencial de gasolina para la industria del taxi. El objetivo es evitar aumentos en la tarifa que afecten a los usuarios”, indicó William Camargo Triana, jefe de la ya mencionada cartera.

En el país transitan aproximadamente 230.000 taxis, pero este beneficio aplicará solo para 190.000 vehículos porque a los 40.000 taxis que funcionan con gas natural no los cobijará esta medida.

El Gobierno estima de que 18 millones de vehículos matriculados en Colombia, el 1,4% del total corresponde a taxis. Este beneficio no se les entregará directamente a los conductores, ni se pagará en cada tanqueada. El fondo de los combustibles dejará de recibir unos 23 mil millones

Ese día William Perdomo, expresó: “firmamos un acuerdo con la Alcaldía de Neiva en materia de seguridad y de la recuperación de la malla vial. Y hay un comité, quien se encargará de hacerle seguimiento al cumplimiento de lo acordado”. También se harán controles al mototaxismo.



Los choferes se han quejado por el alza en el precio de la gasolina.

de pesos, que es el valor estimado de lo que costará la tarifa diferencial para taxistas.

Por otro lado, se evidenció que algunos taxistas no tienen vivienda propia y carecen de acceso a créditos. Frente a este tema, el presidente invitó al gremio a organizarse desde sus municipios como asociaciones para obtener vivienda y poder vincularse a los programas del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La seguridad de los ‘taxistas’

En cuanto a la inseguridad que afecta al gremio de la ‘mancha amarilla’, Chacón indicó: “esta compleja situación, se da en todo el país, pero ahora los asaltantes llegan en motos, nos intimidan con armas de fuego, se roban el dinero, pertenencias personales y emprenden la huida”.

Por su parte, Valentín Plazas, conductor de taxi, dijo: “anteriormente los barrios de Surorientales, Panorama, Alberto Galindo y Santa Rosa, eran críticos para ejercer nuestra labor, ahora nos roban en cualquier sector de la ciudad”.

“Cada vez que nosotros hacemos una propuesta o presentamos proyectos para mejorar la seguridad, cambian el comandante de Policía, por esa razón la delincuencia nos está ganando. Por fortuna en los hurtos realizados, no han herido, ni asesinado a los compañeros”, agregó el líder del gremio.

Asimismo y conscientes de la necesidad de mejorar aspectos negativos, el vocero, propondrá que se agremien para pedir capacitaciones en el manejo del cliente, presentación personal. También, podrán acceder a muchos beneficios.

El transporte ilegal

Con respecto a la ilegalidad e informalidad, se realizarán mayores controles por parte de las autoridades territoriales, articulados con la Superintendencia de Transporte, al no atender estas indicaciones del Gobierno Nacional, se aplicarán sanciones a los entes reguladores del tránsito y transporte en las diferentes regiones del país. Entre tanto, se plantea crear una plataforma digital, que monitoree y preste el servicio de transporte de taxi.

Cabe recordar que la Secretaría de Movilidad de Neiva, ya recibió una sanción mediante la Resolución 7339 del 22 de septiembre de 2023, emitida por la Superintendencia de Transporte, debido a su responsabilidad en la falta de eficacia y omisión en la aplicación de medidas para abordar y regular el transporte ilegal e informal en la capital del Huila.

En un extenso documento de 67 páginas, obtenido por el Diario del Huila, detalla que la Secretaría de Movilidad de Neiva, ha sido presuntamente responsable de perturbar el servicio público de transporte en su jurisdicción, una acción que se ajusta a lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 336 de 1996.

Esta conclusión se sustenta en el numeral undécimo del acto administrativo mencionado, que indica que la Secretaría de Movilidad de Neiva ha demostrado falta de eficiencia y omisión en la aplicación de medidas para combatir y controlar el transporte ilegal e informal en su ámbito de competencia.

Asimismo, las sanciones establecidas en la Ley no se aplican de manera adecuada para combatir la informalidad e ilegalidad en el transporte público.



Las vías en mal estado, dañan los carros.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA EN IBAGUE - TOLIMA	\$167.000.000
640-99614	FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACION EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99622	CASA - LOTE VDA. MAJO. GARZÓN H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA.GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99584	LOTE TERRENO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APTO. 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

**ARRIENDO
CASA**

B/ALTICO
(NEIVA)
APTA PARA
VIVIENDA
O PEQUEÑA
INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA REQUIERE
**DOCENTES
LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS – INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

VEHÍCULOS

**VENDO
SANDERO
STEPWAY
MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terrazza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180 millones
Trato directo con la dueña.

**Contacto:
312 592 1170**

**ARRIENDO APTO.
EDIF. QUIRINAL**

TRES HABITACIONES, SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO
Y PARQUEADERO
**INF. 315 359 9611
311 453 4901**

**SE NECESITA TÉCNICO
ELECTRICISTA**

con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electroj@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
REQUIERE**
Vincular un
**PROFESIONAL EN EL
MODELO DE CALIDAD
EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de
Medio Tiempo.
**ACREDITAR
EXPERIENCIA.**
**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
**LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA**
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

**VENDO
HERMOSO**
APTO. PARA
ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF:
315 697 9259
o AL 316 674 1686

**ATENCIÓN
INVERSIONISTAS****GRAN
OPORTUNIDAD
POR MOTIVO
DE VIAJE**

Se vende casa amplia,
remodelada, rentando (2.3
millones mensuales) en
Neiva, en el sector de mayor
crecimiento, excelentes vías
de acceso, barrio residencial.
Excelente precio, se acepta
permuta por apartamento en
San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459**

VENTAS VARIAS

**ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO**
**Informes:
315 792 2374**

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA
Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva
(Huila)
E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL
CIRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las perso-
nas que se consideren con derecho a intervenir dentro de
los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial
de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los)
causante(s) NORMA CONSTANZA ARTEAGA CAMPOS,
QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPART-
TAMENTO DEL HUILA. EL DIA 16 DE JULIO DE 2016,
QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA
DE CIUDADANIA NÚMERO 55.151.889. Siendo la ciudad
de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus
negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria
mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 140/2023 DE
FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2.023, se ordena el presente
edicto que se publicará por una sola vez en un periódico
de circulación nacional y se leerá en una emisora del
lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3.
Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación
en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10)
días. — El presente Edicto se fija hoy, DOCE (12) DE OC-
TUBRE DE 2.023, siendo las 07:30 a.m. LA NOTARIA CU-
ARTA ENCARGADO Dra. MARIA ANDREA COY ORTIZ.
(Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se con-
sideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente Edicto en el
periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada
de MARÍA NEIFE VÁSQUEZ FLÓREZ, fallecido (a) (s) en
el municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 08 de
Diciembre de 2022, poseedor (a) (es) de la(s) cedula(s) de
Ciudadanía números (s) 36.163.183. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de
este Edicto en un periódico de mayor circulación en el
lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dis-
puesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988,
ordenándose además su fijación en lugar visible de la No-
taria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se
fija hoy 23 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.)
LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original
Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se con-
sideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente Edicto en el
periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada
de JORGE URIEL GARCÍA ORTIZ, fallecido (a) (s) en el

municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 05 de Sep-
tiembre de 2020, poseedor (a) (es) de la(s) cedula(s) de
Ciudadanía números (s) 12.130.845. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de
este Edicto en un periódico de mayor circulación en el
lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dis-
puesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988,
ordenándose además su fijación en lugar visible de la No-
taria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se
fija hoy 23 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.)
LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original
Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se con-
sideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente Edicto en el
periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada
de ARGEMIRO TORRES, fallecido (a) (s) en el municipio
de Neiva, Departamento del Huila, el 23 de marzo de
2019, poseedor (a) (es) de la(s) cedula(s) de Ciudadanía
números (s) 12.102.116. Aceptado el trámite respectivo
en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en
un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emi-
sora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo
3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además
su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de
diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 23 de octu-
bre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA
(E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y
Sellado)

APARTAMENTOS**VENDO APTO.
CONJUNTO
LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA
GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
2 - BAÑOS SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
Y PARQUEADERO PROPIO
**Informes:
312 574 4560**

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491



Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458



■ El desarrollo de los embriones dentro de la madre proporciona un refugio seguro contra riesgos significativos. ¡Descubre cómo los animales vivíparos dan a luz a crías vivas y sus asombrosas adaptaciones evolutivas!



A lo largo de la crianza, los machos juegan un papel activo en el cuidado de las crías.

Cinco asombrosos animales vivíparos

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los embriones de los animales vivíparos se desarrollan en el interior materno. Aunque la mayoría de las hembras con este modo de reproducción poseen placenta y cordón umbilical, hay especies que carecen de estas estructuras o tienen algunas otras similares. ¿Quieres conocer 5 animales vivíparos con características asombrosas? ¡Vamos a ello!

Características de los animales vivíparos

La viviparidad es un modo de reproducción presente en gran parte de los mamíferos. También, otros seres también optan por este tipo de reproducción:

- Peces
- Reptiles
- Anfibios

La naturaleza siempre ha sorprendido con su diversidad y adaptaciones únicas. De acuerdo con una publicación de la revista Biological Reviews, el embarazo de los mamíferos evolucionó solo en una ocasión. Por el contrario, en los peces ha ocurrido unas 22 veces, 8 en los anfibios y 115 en los reptiles escamosos.

En el vientre de la hembra, los animales vivíparos encuentran los recursos necesarios para su nutrición y oxigenación, cruciales para el desarrollo de sus órganos.

Además, otras características propias de este tipo de reproducción son las siguientes:

Por lo general, poseen placenta y cordón umbilical: la primera, se trata de un órgano de estructura membranosa y suave, que circunda el útero de las hembras

embarazadas. Esta ofrece un suministro sanguíneo abundante y potente. El segundo es un conducto, dentro del útero, a través del que el feto recibe nutrientes y permite la eliminación de desechos.

El período de gestación o embarazo es variable: el lapso transcurrido entre la fecundación y el parto de los vivíparos depende de la especie.

El útero aumenta en tamaño conforme el cigoto se desarrolla: durante esta fase, el cuerpo sufre una serie de cambios, tanto internos como externos, para preparar de forma natural a la hembra para el proceso.

La mayoría de los animales vivíparos son cuadrúpedos: son aquellos que poseen cuatro extremidades para mantenerse erguidos, desplazarse y caminar.

Gran parte de las hembras tienen instinto materno: las hembras mamíferas suelen poseer un instinto materno sólido y profundo por nutrir y resguardar a su descendencia, hasta que sus crías puedan valerse por sí mismas. La hembra reconocerá con precisión el momento oportuno para esto.

Estos animales realizan una fecundación interna: es decir, ocurre dentro del cuerpo de la madre.

Estos animales no solo comparten estas características, sino que además su tipo de reproducción vivípara puede clasificarse en tres grandes grupos. ¡Continúa leyendo para conocer un poco sobre estas condiciones!

Vivíparos con características asombrosas

Como explicamos en líneas anteriores, la mayoría de los ma-

míferos se reproducen de forma vivípara. Esta clase de vertebrados no son los únicos, pues podemos encontrar especies con estas características en casi todos los grupos de seres vivos, como los peces, anfibios y hasta reptiles. En esta ocasión, te presentamos 5 especies de animales vivíparos con características asombrosas:

- Yubarta o ballena jorobada
- Caballito de mar
- Delfín rosado del Amazonas
- Lémur de cola anillada
- Nutria gigante

Las ventajas de la reproducción vivípara

Después de este recorrido por cinco animales vivíparos con características asombrosas, te habrás dado cuenta que la viviparidad ofrece una serie de ventajas cruciales, que han influido en la evolución de diversas especies.